



Hermosillo, Sonora; 2015.

### A la Ciudadanía en General:

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora este Fideicomiso hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este Sujeto Obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones.

Artículo 17.- Además de la información referida en la fracción XVIII del artículo 14, los sujetos obligados oficiales deberán difundir los informes que presenten las personas a quienes entreguen recursos públicos sobre el uso y destino de dichos recursos.

También deberá difundirse, para que sea de libre acceso a cualquier persona, la información relativa a la contratación de Servidores Públicos, sus gastos de representación, Gastos de Viajes, emolumentos o pagos en concepto de viáticos y otros semejantes, sea cual fuere el nivel de dichos funcionarios e incluyendo a todas las personas que desempeñen funciones públicas aun cuando no tengan nombramiento o un cargo determinado.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables dudas para cualquier duda o aclaración

Atentamente  


**C.P. Cynthia Z. Orozco Atondo**  
Contadora



FIDEICOMISO PUENTE COLORADO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



FIDEICOMISO PUENTE COLORADO BANAMEX 116646-6  
COMONFORT Y CULTURA ALTOS PUENTE PEATONAL  
CENTRO DE GOBIERNO COL. VILLA DE SERIS C.P. 83280  
TEL. (662) 213 37 85 [fidelcomisopcolorado@hotmail.com](mailto:fidelcomisopcolorado@hotmail.com)



### FIDEICOMISO PUENTE COLORADO

COMONFORT, ALTOS PUENTE PEATONAL, E/BLVD. CULTURA Y PASEO DEL  
CANAL COL. VILLA DE SERIS, C.P. 83280 CENTRO DE GOBIERNO  
HERMOSILLO, SONORA TEL. (662) 213 37 05, (662) 213 37 10  
[ADMINISTRACION@FIDEICOMISOPUENTECOLORADO.MX](mailto:ADMINISTRACION@FIDEICOMISOPUENTECOLORADO.MX)